

## V SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO (CEDHJ)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:10 Diez horas con diez minutos del día 5 de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el salón de usos múltiples de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el sexto piso de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a los integrantes de este Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sean ustedes bienvenidos, gracias por su asistencia, como primer punto de la reunión vamos a proceder a verificar la asistencia para la declaración del quorum, dando cuenta que se encuentran presentes:

### Lista de Asistencia

Josefina Ramírez Yáñez, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara A.C. y Vocal del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ;

Leopoldo Leal León representante suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco y Vocal del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ;

Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano Interno de Control de la CEDHJ y Vocal del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ;

María Nathalie Tapia Gil, suplente del Titular del Órgano de Control.

Nayeli Sofía Gómez Rodríguez, Directora Administrativa de la CEDHJ y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ.

Roberto Llamas Macías, Secretario Ejecutivo y Jefe de Servicios Generales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador de la CEDHJ y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ.

En consecuencia, de los oficios girados por la Presidencia de este Comité con fecha 10 de noviembre del presente año, mediante el cual se les hace saber a las y los integrantes de este Comité, los cuales obran en el expediente respectivo, como lo señala la

convocatoria para esta sesión extraordinaria se declara el quorum legal en apego a los artículos 28, punto 2; de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 14, punto 2; del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco; damos cuenta del siguiente de la declaración formal del quorum con las personas que se encuentran presentes, damos el uso de la voz a la Secretaria Técnica.

**Secretaria Técnica:** Gracias, una vez verificada la asistencia, agradecemos la presencia de todos Ustedes y damos por iniciados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos siendo las 10:22 del día 5 de noviembre del 2019.

Una vez lo anterior, y dando continuidad a la sesión pasamos al punto número 2 Discusión y en su caso, aprobación del orden del día; por lo que se le dará lectura a dicha propuesta, documento que se les hizo de su conocimiento con anterioridad.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 1o de noviembre de 2019
4. Aprobación de bases de adquisición:
  - 4.1 Bases de licitación para la adquisición de vehículos LPL/CEDHJ-032-2019
  - 4.2 Bases de licitación para la enajenación de 6 vehículos CEDHJ-ENAJENA-001/2019
5. Informe de licitaciones 2019
6. Asuntos Generales.
7. Conclusión y cita.

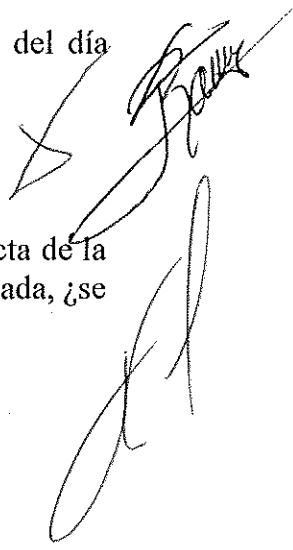
Por lo que, se les pregunta a los presentes, si están de acuerdo con el orden del día propuesto, favor de levantar la mano.

**Aprobado gracias.**

**Secretaria Técnica:** Como punto número 3 del orden del día, aprobación del acta de la IV Sesión Ordinaria de fecha 1o de noviembre de 2019; por lo que una vez circulada, ¿se les pregunta si tienen alguna observación a dicha propuesta?



*Maricela Tapia*



Tienen alguna observación al acta, favor de levantar la mano.

Siendo así, les solicitaría manifestar el sentido de su voto levantado su mano.

**A favor, aprobado por unanimidad, gracias, procedemos a firmar el acta de la IV Sesión Ordinaria.**

**Secretaria Técnica:** Pasando al punto cuarto punto uno del orden del día, discusión y en su caso, aprobación del **acuerdo de Licitación para la adquisición de vehículos LPL/CEDHJ-032-2019**; en este punto señalarles que, con anterioridad y de conformidad con nuestro reglamento de adquisiciones y la propia ley estatal, les fueron entregadas conjuntamente con el oficio de invitación a la sesión extraordinaria la propuesta de las bases de la adquisición motivo de la presente reunión.

**Secretario Técnico:** Por lo que, se les pregunta ¿si tienen alguna observación a las bases de la **Licitación para la adquisición de vehículos LPL/CEDHJ-032-2019**?

**Presidente Suplente:** Las bases de licitación se les hicieron llegar, se mostraron en pantalla para ir haciendo una revisión por si hubiese alguna observación a alguna puntualización a algún párrafo.

Se tiene la intervención de Leopoldo Leal León, representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, por lo que se le sede el uso de la voz.

**Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco:** En el caso de las especificaciones técnicas de los vehículos a adquirir, no debemos dirigir las bases a determinada marca, por lo cual se sugiere señalar que se manifieste en las bases el cilindraje de los vehículos para el ahorro de gasolina, que sean motores a gasolina de 4 cilindros, tipo y la capacidad de los vehículos a adquirir como lo es el número de pasajeros, evitando con ello alguna observación de las autoridades que nos fiscalicen o en su caso alguna impugnación al proceso de la licitación.

Así tendríamos varias marcas de vehículos participando, como serían la capacidad de su cilindraje ya que hay variantes en el tipo de cilindraje.

**Representante de la Cámara Nacional de Comercio:** Entonces nada más especificamos el motor a 4 cilindros y motor a gasolina.

**Presidente Suplente:** Entonces realizamos dicha modificación y vamos sometándolo a votación, algún otro comentario.

**Secretaria Técnica:** Siendo así, les solicitaría manifestar el sentido de su voto levantado su mano.

**A favor, aprobado por unanimidad, gracias.**

**Secretaria Técnica:** Pasando al punto cuarto punto dos del orden del día, discusión y en su caso, aprobación del **acuerdo de Licitación CEDHJ-ENAJENA-001/2019 para la enajenación de 6 vehículos**; en este punto señalarles que, con anterioridad y de conformidad con nuestro reglamento de adquisiciones y la propia ley estatal, les fueron entregadas conjuntamente con el oficio de invitación a la sesión extraordinaria la propuesta de las bases de la adquisición motivo de la presente reunión.

**Secretario Técnico:** Por lo que, se les pregunta ¿si tienen alguna observación a las bases de la **Licitación CEDHJ-ENAJENA-001/2019 para la enajenación de 6 vehículos**?

**Titular del Órgano de Control:** Me gustaría precisar que derivado de experiencia del año pasado en cuanto al proceso de enajenación si es posible comprar por separado o solamente en lote, y ver si se puede manejar un porcentaje de un 10% para abajo, en caso de que no hubiera quién ofertara por el o los vehículos?, Que la enajenación se pueda hacer ya sea en lote o por separado y no tener complicaciones al momento de la venta y no realizar tantos procesos, derivado de la venta de vehículos en su caso de vehículos de alto cilindraje y se había manejado en lote inicialmente y sea así un solo procedimiento. Así no tener que reunir al comité y volver a aprobar otras bases.

**Representante de la Cámara Nacional de Comercio:** Una vez que entregan su propuesta, en un punto de las bases señala garantizar el 10% del monto del avalúo, no se contradice, la oferta del participante con lo que ofrece en su propuesta?

**Presidente Suplente:** El monto de la garantía o sostenimiento de su oferta, será el valor del 10% del avalúo por vehículo o los vehículos de acuerdo lo señalado en el punto 7 de las bases con su propuesta y no lo que ofrece en su propuesta.

**Secretario Ejecutivo:** En esta ocasión no se especifica si es por lote, si alguien oferta por todos y supera el monto ofrecido por otros participantes que oferten en forma individual se le adjudicaría, en esta ocasión esta para ser de manera individual, la base de las ofertas a presentar por los participantes es a partir del monto establecido en el avalúo, si fuera para el siguiente proceso de licitación en su caso, se disminuirá el monto en un 10% del valor del avalúo.

**Presidente Suplente:** En el caso de una segunda almoneda bajaría hasta en un 10% del monto del avalúo, los vehículos se enajenan en las condiciones en que se encuentran, de acuerdo al avalúo practicado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses bajo oficio número IJCF/40249/2019/12CE/VA/01, referido en el punto 1 de las bases de enajenación.

Una vez revisado la totalidad de los documentos y no habiendo alguna otra observación o comentario, habiendo integrado sus observaciones en los términos acordados a ambas bases, les solicitaría manifestar el sentido de su voto levantado su mano para su aprobación y proceder a firmar las bases para darle continuidad a los procedimientos.

**A favor, muy bien una vez expresado el sentido del voto, se aprueba por unanimidad y procedemos a su firma, gracias.**

**Secretaria Técnica:** Pasando al punto quinto del orden del día, correspondiente al Informe de licitaciones 2019, de conformidad con los artículos 18 punto VIII y 36 puntos 1 y 5 del Reglamento de compras y enajenaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Se han realizado 31 licitaciones públicas de las cuales 9 han sido a través del Comité y 22 licitaciones se desarrollaron bajo el esquema de sin concurrencia del Comité y de estas 4 procesos ha sido bajo el esquema de adjudicación directa, derivado de haberse declarado desiertos 2 procesos de licitación en cada uno de ellos.

De lo cual se entrega un reporte para su constancia, aprobación y visto bueno.

¿Por lo que se les pregunta si tienen alguna observación al Informe de los procesos de licitación correspondientes hasta el mes de octubre del 2019?

Siendo así, y al no ver ninguna observación les preguntaría el sentido de su voto levantando su mano.


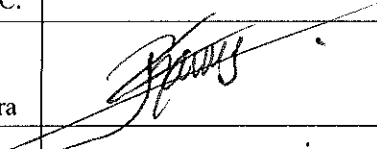
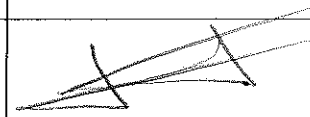
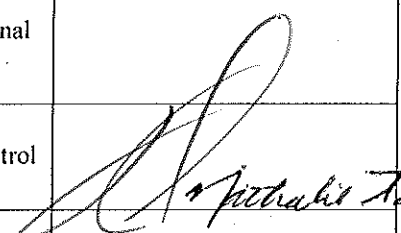

**A favor, aprobado por unanimidad, gracias.**

**Presidente suplente:** Como último punto 6 del orden del día **Asuntos generales**, ¿preguntarles si tienen algún asunto general de tratar?, favor de levantar la mano.

Al no haber ningún otro asunto se procede a la clausura.

Siendo las 11 horas con 02 minutos, del día en que se actúa, se dieron por clausurados los trabajos del Comité de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, muchas gracias a todas y todos.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>Alfonso Hernández Barrón</b> Suplente: Eduardo Sosa Márquez	Presidente del Comité CEDHJ	
<b>Rubén Masayi González Uyeda</b> Suplente: Daniel Villanueva Munguía	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.	
<b>Xavier Orendain De Obeso</b> Suplente: Josefina Ramírez Yáñez	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
<b>Andrés Álvarez Maxemin</b> Suplente: María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C.	
<b>Jacobo Cabrera Palos</b> Suplente: Leopoldo Leal León	Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco	
<b>Mauro Garza Marín</b> Suplente: Monserrat Gómez	Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
<b>Miguel Ángel Landeros Volquarts</b>	Representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior	
<b>Jesús P. Brizuela Villegas</b> Suplente: María Nathalie Tapia Gil	Titular del Órgano Interno de Control	
<b>Nayeli Soffa Gómez Rodríguez</b>	Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité	
<b>Roberto Llamas Macías</b>	Secretario Ejecutivo y Jefe de Servicios Generales	